



17 de enero de 2019
Circular Interna VAS-3-2019

Coordinador(a)
Funcionarios (as)
Vicerrectoría de Acción Social

Estimados(as) compañeros(as):

Con motivo del traslado de la Unidad de Proyectos al Edificio de Educación Continua, por la remodelación parcial de la Vicerrectoría, a continuación se indica el procedimiento para el traslado de la correspondencia que se realizará durante ese periodo:

*A las 11:00am y a las 3:30pm se enviará una caja de archivo tipo sobre, con la correspondencia que ha ingresado a la Vicerrectoría.

*Las secretarías que reciben la caja serán las responsables de la distribución y control de los documentos.

*Las compañeras Katherine Guillén y Gloriana Murillo recibirán la correspondencia de la Unidad de Proyectos de Educación Continua y Servicios Especiales y la compañera Génesis González recibirá la correspondencia de la Unidad de Trabajo con Comunidad y Extensión Cultural.

*La solicitud de expedientes se realizará mediante correo electrónico a las direcciones elia.incer@ucr.ac.cr y esteban.bravo@ucr.ac.cr, mismos que serán remitidos con la correspondencia en el horario indicado anteriormente.

*El envío de documentos para firma de la Vicerrectora, incluyendo certificados, se realizará en el horario indicado anteriormente.

Agradezco de antemano la colaboración durante este proceso.

Atentamente,


M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora



VICERRECTORÍA DE
ACCIÓN SOCIAL

EMIS

C. Archivo